



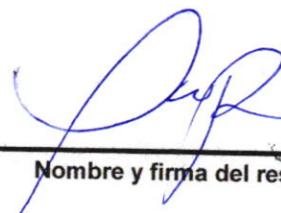
COMPROBACION DE GASTOS

DE02

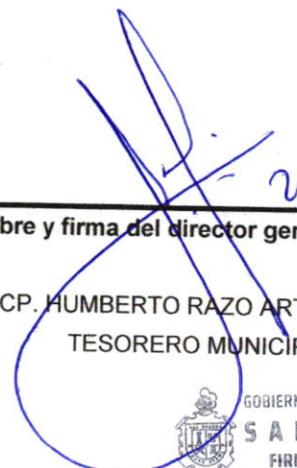
Documento		Proveedor	Partida Completa	Justificación	Total
Nº.	Fecha				
567112	19/09/2021	RESTAURANTE LINDAVISTA, S.A. DE C.V.	3111-C513-1100121-E0019-3751	CONSUMO DE ALIMENTOS ACUDIR A CD DE MEXICO (ASF) AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EL DIA 20/09/2021	\$ 738.00
A-128772	20/09/2021	PARAISO PERISUR SA DE CV	3111-C513-1100121-E0019-3751	HOSPEDAJE DIA 20/09/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 8,287.78
183576	20/09/2021	PARAISO PERISUR SA DE CV	3111-C513-1100121-E0019-3751	ESTACIONAMIENTO 20/09/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 56.00
V-1214893	21/09/2021	AUTOPISTA MORELIA SALAMANCA, S.A. DE C.V.	3111-C513-1100121-E0019-3721	CASSETAS DIA 21/09/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 223.00
A 2182860	21/09/2021	CONCESIONARIA BICENTENARIO SA DE CV	3111-C513-1100121-E0019-3721	CASSETAS DIA 21/09/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 36.00
40456629	21/09/2021	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3111-C513-1100121-E0019-3721	CASSETAS DIA 21/09/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 92.00
				Total de pagos comprobados	\$ 9,432.78
				Importe a comprobar	\$ 10,000.00
				Saldo a favor o deposito en efectivo	567.22

Número de ficha a quien se le va a depositar: (en caso de tener saldo a favor)

Clabe interbancaria a depositar:


Gobierno Municipal 2018-2021
SALAMANCA
 FIRMES EN LA VERDAD
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

Nombre y firma del responsable
LIC. ABNER PANIAGUA TORRES
DIR. DE FINANZAS


Gobierno Municipal 2018-2021
SALAMANCA
 FIRMES EN LA VERDAD

Nombre y firma del director general
CP. HUMBERTO RAZO ARTEAGA
TESORERO MUNICIPAL

23 SEP 2021
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE EGRESOS

1603976

HR
Razo

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y
OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN) (AEGF)**

Número de Auditoría: 850-DE-GF/2020

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/1532/2021

Número de Acta: 002/CP2020

FOJA NÚM. 1

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas del día 20 de septiembre de 2021, en términos de lo dispuesto por los artículos 20, y 29, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; se levanta la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la reunión que se comunicó mediante oficio número DGARFTD/1193/2021 de fecha 20 de agosto de 2021 que fue notificado el 20 de agosto de 2021, en la que se da a conocer a la entidad fiscalizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato, la parte que le corresponda de los resultados finales de la auditoría y las observaciones preliminares que se deriven de la revisión de la Cuenta Pública 2020 a efecto de que dicha entidad presente las justificaciones y aclaraciones que correspondan; así como hacer constar la continuación de las diligencias que se iniciaron con el Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría, de fecha 19 de abril de 2021, con número 001/CP2020, mediante la cual se dieron por iniciados los trabajos de la auditoría número 850-DE-GF, con título Participaciones Federales a Municipios que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2020 se viene realizando al Municipio de Salamanca, Guanajuato. Los CC. Arq. Jesús Argimiro Anaya Villegas, Auditor y el Arq. Miguel Angel Gilberto Tovar Lobato, Auditor, adscritos a la Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D", de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, con fundamento en los artículos 26, 27 y 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y artículos 3 y 61, fracciones II y XXI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyeron legalmente en las oficinas designadas para tal fin por esta Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía de Tlalpan C.P. 14110, Ciudad de México.

Acto seguido, ante la presencia del C. Lic. Abner Paniagua Torres, Director de Finanzas del municipio de Salamanca, Guanajuato, quien fue designado como enlace para continuar el desarrollo de los trabajos de esta auditoría y quien se identifica con credencial para votar, número IDMEX1272754134, con año de emisión 2014, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregadas a la presente acta y se devuelve a su portador; se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El C. Lic. Abner Paniagua Torres, Director de Finanzas del municipio de Salamanca, Guanajuato, designa como testigos de asistencia a la C. Bibiana Mosqueda Rodríguez de 43 años de edad, con domicilio en C. Circ. Laguna de los Andes 200, fraccionamiento El Perul, C.P. 36764, Salamanca, Guanajuato, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX1386171287, con año de emisión 2015, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha y al C. Humberto Razo Arteaga de 59 años de edad, con domicilio en C. Monterrey 203, Colonia Centro, C.P. 36700, Salamanca, Guanajuato, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX2188349661, con año de emisión 2021, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, a quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación. Están enterados los participantes del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal; el personal auditor designado hace del conocimiento de los servidores públicos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, que guardará estricta reserva sobre la información y documentos, así como de sus actuaciones y observaciones conforme lo establecen los artículos 30 y 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en relación con el artículo 7, fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables. Acto seguido se hacen constar los siguientes:

HECHOS

PASA A LA FOJA NÚM. 2



ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN) (AEGF)

Número de Auditoría: 850-DE-GF/2020

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/1532/2021

Número de Acta: 002/CP2020

FOJA NÚM. 2

RESULTADOS. - En uso de la palabra los CC. Arq. Jesús Argimiro Anaya Villegas, Auditor y el Arq. Miguel Angel Gilberto Tovar Lobato, Auditor, manifiestan que los resultados de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, se remitieron a la entidad fiscalizada con el oficio número DGARFTD/1193/2021 de fecha 20 de agosto de 2021 antes citado, mediante las Cédulas de Resultados Finales.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Resultado número 9 No atendido:

Adicionalmente, manifiestan que en relación con aquellos resultados con observaciones que subsisten a la fecha, se concede un plazo de 7 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de la presente Acta, para que presenten las argumentaciones adicionales y documentación soporte que estimen pertinentes, que justifique y aclare los resultados con observación, mismas que deberán ser valoradas por la ASF para la elaboración de los Informes individuales; y una vez que esté vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría.

En términos de lo dispuesto por el artículo 42, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación el personal de la Auditoría Superior de la Federación y los representantes de la Entidad Fiscalizada suscriben en conjunto las recomendaciones derivadas de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, así como los mecanismos para su atención, los cuales se describen en el Anexo 1 de la presente Acta. Asimismo, se hace del conocimiento de la Entidad Fiscalizada que la información, documentación o consideraciones aportadas para atender las recomendaciones en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

Asimismo, señalan que los Resultados finales y las observaciones preliminares dados a conocer en este acto formarán parte del Informe General que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, a más tardar el 20 de febrero de 2022, en cumplimiento del artículo 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Por otra parte, el personal auditor designado comunica a los servidores públicos de la entidad fiscalizada, que los Resultados finales y las observaciones preliminares que se presentan podrán tener adecuaciones que resulten procedentes al revisarse el Informe de Auditoría por las áreas revisoras de la ASF.

En uso de la palabra el C. Lic. Abner Paniagua Torres, Director de Finanzas del municipio de Salamanca, Guanajuato, manifiesta que se da por enterado de los Resultados finales y las observaciones preliminares de la auditoría. Además, manifiesta que se dan por enterado del plazo de los 7 días hábiles que se le otorga para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justifique y aclare los resultados con observaciones presentados, y una vez que esté vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría.

CONCLUSIÓN

Fue leída la presente acta con su anexo, sabedores de su contenido y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 12:00 horas, del 20 de septiembre de 2021. El acta se levanta en dos tantos y se firma por cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas y el anexo, al margen y al calce, y se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al C. Lic. Abner Paniagua Torres, Director de Finanzas del municipio de Salamanca, Guanajuato.

PASA A LA FOJA NÚM. 3



ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN) (AEGF)

Número de Auditoría: 850-DE-GF/2020
Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/1532/2021
Número de Acta: 002/CP2020

FOJA NÚM 3

FIRMAS

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA

C. Lic. Abner Paniagua Torres

Director de Finanzas del municipio de Salamanca, Guanajuato

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Arq. Jesús Argimiro Anaya Villegas
Auditor

Arq. Miguel Ángel Gilberto Tovar Lobato
Auditor

TESTIGOS

C. Bibiana Mosqueda Rodríguez

C. Humberto Razo Arteaga

PASA A LA FOJA NÚM.4

